

CRITERIOS O REQUISITOS DE POSTULACIÓN PARA BECA DE AYUDANTÍA (Documento modelo)

De acuerdo con los requisitos y en correspondencia con el presupuesto, el Departamento de Estudios Políticos realiza concursos para convocar becas de ayudantía.

A considerar los criterios básicos de postulación por parte de los estudiantes son:

1. Ser alumno de la Universidad (tener matrícula semestral al día);
2. Haber aprobado como mínimo el primer año de la carrera;
3. Haber aprobado el curso que apoyará con nota igual o superior a 5,0 (o mayor al promedio de notas total del curso);
4. No haber sido sancionado por comportamiento estudiantil;
5. No contar con otra beca de ayudantía otorgada por el DEP

Las funciones de los ayudantes son: (Según corresponda)

1. Apoyar o colaborar en actividades de ejercicios y teoría;
2. Realizar sesiones de ayudantía, adicionales a las establecidas en el TEL de la asignatura;
3. Guiar actividades de ejercicios;
4. Entregar orientaciones generales a los alumnos respecto a su estudio personal y a las Unidades de Apoyo Académico de la Universidad.

Las postulaciones son informadas a los/las estudiantes, quienes deben enviar un correo a la coordinadora docente dentro de los plazos establecidos. En el asunto del correo, se debe indicar: **Postulo a Ayudantía + "nombre asignatura"**

